

0949-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cinco minutos del veintiocho de abril de dos mil veinticinco.

**Proceso de renovación de estructuras del partido Centro Democrático y Social (en adelante partido CDS), en el cantón de Guácimo, de la provincia de Limón.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias, transformación de escala y fiscalización de asambleas” (Decreto n.º 8-2024 - Aprobado en sesión ordinaria del TSE n.º 113-2024 del doce de noviembre de dos mil veinticuatro - Publicado en la gaceta n.º 222 de veintiséis de noviembre del mismo año) (en adelante el Reglamento), el informe rendido por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá, así como los estudios de rigor realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido CDS celebró -de manera presencial- el día cinco de abril del año dos mil veinticinco, la asamblea del cantón de Guácimo, de la provincia de Limón, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez. En ese acto el partido político aportó las cartas de aceptación a cualquier cargo, de los ciudadanos que resultaron electos en ausencia mediante la celebración de la asamblea bajo estudio.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON**  
**CANTON GUACIMO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
401330833	CARLOS CASTRO MATAMOROS	PRESIDENTE PROPIETARIO
702240310	KARLA FERNANDA CASTRO SALAS	SECRETARIO PROPIETARIO
701290587	JAISON RUIZ SALAS	TESORERO PROPIETARIO
117390058	NATALIE VALERIA WILLIAMS GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
701550311	BYRON ALBERTO CASTRO SALAS	SECRETARIO SUPLENTE
700710499	ELVIRA SALAS DELGADO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
116080268	MELISSA KAROLINA MORALES LOPEZ	FISCAL PROPIETARIO
401290596	JORGE ARTURO CASTRO MATAMOROS	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
401330833	CARLOS CASTRO MATAMOROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
700710499	ELVIRA SALAS DELGADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701290587	JAISON RUIZ SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
702240310	KARLA FERNANDA CASTRO SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
117390058	NATALIE VALERIA WILLIAMS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**Notifíquese.**

**Marcela Chinchilla Campos**  
**Jefa a.i.**

*MCH/jfg/amq*

*C.: Exp. n.º: 132-2012, partido Centro Democrático y Social (CDS)*

*Ref. n.º: S 4667, 5094-2025*